#### SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 045-2019-SENASA-CAJAMARCA

# Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Un (01) Medico Veterinario

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Medico veterinario

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Dirección Ejecutiva de Cajamarca - Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Cajamarca

#### 4. Base legal

- a. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio fiscal 2019.
- b. Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública .
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29847, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

DETALLE

- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.

**REQUISITOS MINIMOS** 

- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

# FIL DEL PUESTO

- 1	THE STATE OF MINIMOS	DETALLE	
	Experiencia:	- Experiencia general: 2 años	
1	Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Diploma de Bachiller o Título.	- Experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a funciones y Objeto de la convocatoria): 1 año.	
1	Habilidades y Competencias:	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo y Análisis.	
Farmación académica y/o Nivel educativo:		Titulo Universitario: Medico Veterinario	
	Especialización - Indispensable pacitaciones: Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de 90 noras de capacitación y 80 horas si son organizados por un ente rector. Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	Diplomados en temas de Sanidad Animal y/o Epidemiologia Veterinaria, y/o Inocuid Agroalimentaria. 2Cursos de capacitación en sanidad animal (Vigilancia Epidemiológica,inmunologia veterinaria, control de enfermedades, enfermedades zoonóticas,cuarentena animal y diagnóstico de laboratorio), Inocuidad Agroalimentaria (Bue prácticas de producción y procesamiento primario), Insumos Pecuarios (Buenas prácticas duso de biológicos y medicamentos veterinarios)	
		Conocimientos en Sanidad Animal	
ľ	Conocimientos para el puesto y/o cargo: Deseable	(**) Inglés: Básico	
1	<u> </u>	(**) Ofimática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): Básico	
L	Certificaciones y/o Colegiatura: Obligatorias	Tener colegiatura y estar habilitado Licencia de conducir vigente de moto lineal	
1	(°) Se aceptará toda constancia o certificado, en caso no consigne la cantidad de horas de la capacitación, se contabilizará lo declarado por el postulante en su ficha de inscripción, es potestad del SENASA realizar la verificación posterior.		
þ	(**) No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.		
1	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ī	Principales funciones a desarrollar:		
Conducir y ejecutar actividades de Prevención y Control de Enfermedades , Vigilancia Epidemiológica, Cuarentena Animal, Insumos Pecuarios e Inocui Agroal mentaria para promover la producción y comercio de productos sanos, competitivos y de calidad nacional e internacional.			
	b. Ejecutar acciones de vacunación, control poblacional, pruebas diagnósticas; supervisión ejecutores privados, atención y gestión de la notificación de enfermedades en animales y contaminantes; realizar fiscalización posterior de establecimientos de expendio de insumos pecuarios, supervisión de		
	c. Capacitar a los actores de los procesos en materia de Sanidad Animal, Inocuidad Agroalimentaria, Productos Pecuarios para fortalecer conocimientos y competencias.		

	para brindar servicios
Aplicar medidas sanitarias y zoosanitarias tales como la retención, comiso, destrucción, reembraque; actividades de vigilancia epidem toma de muestras para análisis de laboratorio y otros relacionados a la atención de brotes sanitarios; a fin de salvaguardar el patrimo	niológica en mataderos,
f. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas al objeto del puesto.	onio sanitario dei pais.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva de Cajamarca	
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de octubre de 2019 S/. 3,000.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Contraprestación mensual		
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para realizar viajes, Trabajo de campo y horano variable	

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Aselenal San

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria.	10/05/2019	DDEE Cajarmarca	
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	17/06/2019 al 28/06/2019	UGRH	
~	NVOCATORIA	ELECTRONIC SEC		
ANGAGO.	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	17/06/2019 al 28/06/2019	UGRH	
4	Postulación:  1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa  2- Enviar al siguiente correo electronico <u>cas cajamarca@senasa.gob.pe</u> los siguientes documentos sustentatorios en PDF:  a Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copia de los documentos sustentatorios.  b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39  3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación.  4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementarla una vez remitida.	29/06/2019 al 01/07/2019	Postulante	
SEL	ECCIÓN	BOOKET, CONTRACT		
5	Publicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	03/07/2019	A STATE OF THE STA	
26	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	04/07/2019		
	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	08/07/2019		
18	Lugar de la Entrevista: Carretera Cajamarca Baños del Inca Km. 5.5 – Frente a FONGAL-Cajamarca	10/07/2019	Comité de Selección	
9	Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	15/07/2019		
10	Publicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	18/07/2019		
	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
δ; 511	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH	
12	Registro del Contrato	Dentro de los 5 dias hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH	

Notas: Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dándose a conocer por la página web.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) dias hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que procede a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.

Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA: cas\_cajamarca@senasa.gob.pe

#### VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

AL DE SAN

S lenels

. SENASA

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detaliado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Minimo	Puntaje Máximo
EVALU	JACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio		Marinio	maxiiii
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la	9	_
3	Experiencia Específica	documentación -		13
4	Capacitaciones - Diplomados	presentada.	11	16
			8	11
NTO	TOTAL		35	50
SNIKE	VISTA - Eliminatorio			
а	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Minimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio		(MIX IIIII)	maximo
	Formación Académica - Nivel Educativo		9	12
2	Experiencia General	Calificación de la	-	
3	Experiencia Específica	documentación presentada	11	17
- 1		prostriaga	15	21
_	TOTAL		35	50
ENTRI	EVISTA - Eliminatorio			
610	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc	35	50
Notes;	TOTAL		35	50

e of gará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de uncia Ejecutiva 061-2010-SERVIRIPE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá consignado en la ficha de inscripción).

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberé consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Para pasar a la siguiente fase se debe obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos, asimismo, el cuadro de méritos se elaborara unicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección. y el(los) postulante(s) que obtenga(n) el(los) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera.

Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 29973.

Cáso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.
- d. Cuando habiendo cumplido los requisitos minimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.